

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTOLIBRE S.A., CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil dieciseis, a las 09h00 en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PORTOLIBRE S.A.**, con la concurrencia del señor **CHARLES WILLIAM ROSALES VALIENTE**, como propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y el señor **ALEX JAVIER SOLIS MURILLO**, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **(\$800.00) OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un (\$1.00) dólar cada una de ellas.

Preside la sesión el señor Charles William Rosales Valiente y actúa en la secretaría el señor Alex Javier Solís Murillo, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.-** Presentar y aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2015

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos ni blancos ni abstenciones.

**PUNTO UNO: PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

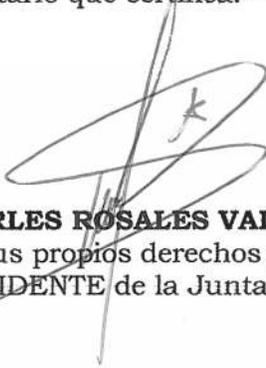
Los accionistas procedieron a revisarlas cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, luego del análisis correspondiente sobre los estados financieros deciden por unanimidad de votos:

Aprobar los Estados Financieros comprendidos en Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez tomada estas resoluciones el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y monto de las acciones de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos el secretario dio lectura al texto, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo que finalmente se levanta la sesión a la 10h45 a.m., firmando para constancia en

unidad de actos todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario que certifica.---

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line extending downwards.

**CHARLES ROSALES VALIENTE**  
Por sus propios derechos y como  
PRESIDENTE de la Junta.

A handwritten signature in black ink, featuring a stylized, cursive script with a prominent initial letter.

**ALEX JAVIER SOLIS MURILLO**  
por sus propios derechos y como  
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTOLIBRE S.A.,  
CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

---

<b>ASISTENTES</b>	<b>ACCIONES</b>
1) CHARLES WILLIAM ROSALES VALIENTE	799
2) ALEX JAVIER SOLIS MURILLO	1
<b>Total</b>	800

Lo certifico.-

Guayaquil, Noviembre 30 del 2016



**Alex Javier Solís Murillo**  
**SECRETARIO**